

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRI-DAN CIA. LTDA. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL
DE 2017**

En la ciudad y cantón de Quito, a los 26 días del mes de Abril de 2017, en las oficinas, ubicadas en el Vicente Cárdenas E4 – 114 y Avenida Amazonas, de la compañía, siendo las 10H00, da inicio a la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Daniela Proaño Enriquez. Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Ricardo Atiencia Estrada, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, conformado por: **ANDREW GREGORY NEIDL EGUIGUREN**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **SANTIAGO MIGUEL ANTONIO JIJON LETORT**, por sus propios y personales derechos, cien (100) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **ESTEBAN VORBECK DE LA TORRE**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas (700) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad quienes aceptan la celebración de la presente junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2.016 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2.016;**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico del 2.016.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 14H30, bajo la Presidencia de la señora Daniela Proaño Enriquez, quien procede a declarar la Junta como Universal, y con la presencia de la totalidad de los socios de la Compañía: **ANDREW GREGORY NEIDL EGUIGUREN**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **SANTIAGO MIGUEL ANTONIO JIJON LETORT**, por sus propios y personales derechos, cien (100) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **ESTEBAN VORBECK DE LA TORRE**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas (700) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-hoc, el señor Ricardo Atiencia Estrada.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y ésta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante 2.016, éste es aprobado por unanimidad.

2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2.016, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Accionistas, resuelve que, al no existir utilidades en el ejercicio no existe necesidad de aprobación alguna. Se aprueba por unanimidad.

Pasan a ser documentos habilitantes de ésta el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

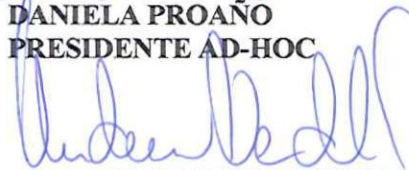
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15H10.

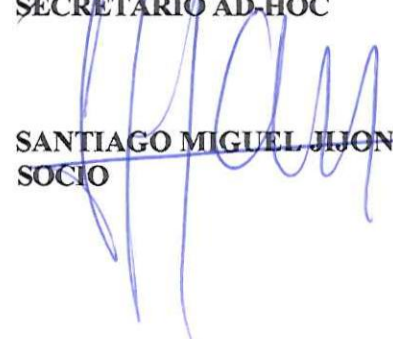
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


DANIELA PROAÑO
PRESIDENTE AD-HOC


ANDREW GREGORY NEIDL EGUIGUREN
SOCIO


ESTEBAN VORBECK DE LA TORRE
SOCIO


RICARDO ATIENCIA ESTRADA
SECRETARIO AD-HOC


SANTIAGO MIGUEL JHON LETORT
SOCIO